

BASES CONCURSO CARTEL DE CARNAVAL 2025

La Comisión de Gobierno, tras estudio, ha aprobado las **Bases** que han de regir la elección del **Cartel de Carnaval de La Campana** del año 2025:

- Plazo de presentación hasta el día **27 de enero** a las **13:00 h.** Las personas participantes deberán presentar una solicitud ante el Registro General del Ayuntamiento de La Campana, acompañando el cartel de sobre cerrado con los datos del autor o bien remitiendo el cartel al siguiente correo electrónico:
comunicacion@lacampana.es.

- El tema del cartel será de libre elección, siempre y cuando la temática esté relacionada con el Carnaval, debiendo llevar el siguiente rótulo:

"CARNAVAL LA CAMPANA 2025"

- Cada concursante podrá presentar cuantos originales estime convenientes.
- La técnica del cartel será libre (incluida digital) y el tamaño deberá ser 50 x 60.
- Se establece un primer premio de **100 €**.
- El fallo del jurado será inapelable, pudiendo quedar desierto el concurso.
- El jurado estará compuesto por: **Presidente**, D. Manuel Fernández Oviedo; **Secretario**, D. Antonio José Fernández Bárbara; **Vocales**: D^a Dolores Veragua Caro y D. Miguel Ángel Naranjo Barco.
- Los carteles premiados serán propiedad municipal con todos los derechos de libre reproducción y difusión.
- Las obras deben ser originales. Si el cartel resultara ser un plagio, perdería el premio.